



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ
(MADRID)
(C.P. 28250)

ACTA CEMT 20 JUNIO 2013

.....

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

Asistentes:

Gonzalo Santamaría Puente, Concejal de Educación.
Josefina Martín González, Coordinadora de Servicios Educativos.
Susana Garralda, Coordinadora Actividades extraescolares
Vidal Sanchez, Director C. El Peñalar
Ma José Cienfuegos, Directora CEIP El Encinar.
Benito Sanz, Director CEIP Los Ángeles.
Mario López, Director IES Diego Velázquez.
Agustín Martínez Tejeda, Director CEIP Ntra. Sra. de Lourdes
Paloma Romero y Miriam Gil (C. Los Sauces)
Teresa Barrena , Director CEPA Almaján
María C. Díaz Díaz, Directora E.I. Las Ardillas.
Elena de la Carrera, Directora E.I. El Tomillar.
Isabel Pérez, Representante AMPTA IES Diego Velázquez.
Violeta Zayas, Representante Grupo Municipal PSOE.
Patricia Díaz-Yagüe, Representante AMPTA CEIP El Encinar.
Sonia Pueyo, Representante AMPTA CEIP Los Ángeles.
Ángel Velasco, Representante AMPTA CEIP N. S. de Lourdes
Caliopé Paniagua – representante AMPTA El Tomillar
Rocío Lucas, Representante Grupo Municipal PP.

Han faltado:

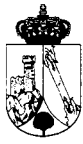
Francisco Romo, Directora Colegio San Ignacio de Loyola.
Representante AMPTA El Peñalar.
Representante AMPTA Colegio San Ignacio de Loyola.
Representante AMPTA E.I. Las Ardillas.
Representante Grupo Municipal Actúa
Representantes de E. I. Privadas

1º.- Aprobación del borrador del acta de la sesión 1/13 de 25 de febrero de 2013.

Se aprueba por unanimidad.

Posteriormente, D. Vidal indica que no está en el listado de asistentes de dicho Acta (se le incluye).

2º.- Proceso de admisión curso 2013-14



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

ACTA CEMT 20 JUNIO 2013

.....

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

La Coordinadora de educación informa que hoy, 20 de junio, se ha celebrado la última Comisión de Escolarización. Se ha remitido junto con la convocatoria un cuadro con las vacantes que se habían ofertado y total de solicitudes recibidas.

En Torrelozón, en los Centros Sostenidos con Fondos Públicos, desde 3 años hasta 2º de Bachillerato, se han presentado un total de 869 solicitudes, de las cuales: 363 (42%) han sido para 2º ciclo de infantil, 144 (16,5%) para Primaria, 246 (28%) Secundaria y 116 para Bachiller (un 13%). Del total de los ciclos obligatorios 91 solicitudes eran para cambio de centro dentro de la localidad (un 12% del total), de las cuales no se han podido atender 9.

En Infantil y Primaria se han podido atender la mayoría de las peticiones, como queda reflejado en los datos entregados. El problema ha surgido en Secundaria y Bachillerato en el IES Diego Velázquez. Hasta el año pasado, se resolvían todos los casos, pero este año, con las nuevas baremaciones, no ha sido posible.

El Director del IES Diego Velazquez, se ratifica en lo indicado y recogido en el acta del Consejo anterior en el que exponía los problemas que iba a conllevar para las familias de Torrelozón la obtención de plaza. En el IES han tenido más de 350 peticiones y muchos se han quedado fuera y a su vez han entrado numerosas familias de otras localidades gracias a la puntuación por hermano. Lo cual hace prever que, en 2 años, más de la mitad de los alumnos del centro podrán ser de otras localidades.

Se va a aplicar las medidas extraordinarias que supone la ampliación de un 10% de la ratio, hasta 33 alumnos por aula en secundaria. Esto va a provocar una masificación de las aulas. Torrelozón, pondrá a disposición de familias que no viven ni pagan Impuestos en este Municipio, los centros de la localidad.

El Concejal de Educación, informa que solicitaron una entrevista con la Consejera de Educación a finales de Enero y fue concedida a finales de Mayo. En dicha entrevista, la Consejera no entendía muy bien como alumnos de Torrelozón se habían quedado sin plaza pero sí tenía claro que había un problema.

Se plantea el problema de vecinos que pueden no entender que pagando sus impuestos en esta localidad, se invierte en los centros y no obtener plaza.

El Director del IES quiere aclarar que, por parte de la Dirección de Área, esperan una respuesta prudente y siempre interviene como buenos mediadores que son. Comprende la situación y velara para que se pueda hacer el trabajo educativo lo mejor posible.

El Concejal de Educación informa que en breve, contactarán los Técnicos de Protección Civil con el IES para estudiar las condiciones del centro, su aforo.



.....

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

El Director del Peñalar opina que hay un tema físico y, en el caso de evacuación, es importante que eso se certifique. Que es bueno que se haga un estudio.

El representante del AMPTA del CEIP N. S. Lourdes se pregunta qué solución tendría que dar este Consejo Escolar ante la falta de espacio físico en el Instituto, porque hay familias que demandan plaza y no hay.

El Concejal de Educación y a su vez de Seguridad quiere conocer si se cumplen las normas de seguridad y en el caso de que el informe sea negativo se elevará a la Consejería.

La Directora de la EI Las Ardillas informa del proceso de admisión en su centro, ha bajado la demanda para este curso. Aun así, el curso pasado estaba llenas las aulas pero este año se van a quedar plazas vacantes en 2-3 años, por lo que se abrirá un periodo extraordinario de admisión para las vacantes que queden.

El Concejal de Educación informa de la posibilidad de que no haya convenio con la Comunidad de Madrid en tema de Educación de Adultos. La Ley de Régimen Local que se va a aprobar habrá competencias como la Educación, la Sanidad....las llevará, directamente, la Comunidad de Madrid. No se tiene ni idea de lo que va a pasar. Lo que sí se sabe es que la subvención de la Escuela Infantil la han reducido a más de la mitad.

La Directora de la EI El Tomillar informa de la situación en su centro: 12 solicitudes bebés, 12 en 1-2 y 7 en 2-3, también se abrirá periodo extraordinario.

El representante del AMPTA de Lourdes opina que se deberían publicar los datos para conocer si han bajado las matrículas por el precio.

El Director del C. Peñalar informa de que en su centro se abona en nido 436€ y el horario es de 9 a 17:00 y se posible ampliar horario, hasta las 19:00 horas.

3º.- Actividades extraescolar

El Concejal informa que para las Actividades Extraescolares no hay convenio de la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento. No hay subvención. El Ayuntamiento va a asumir lo que tenga que asumir.

La Coordinadora de las actividades informa, la participación este año ha sido menor. Ciento cincuenta niños menos con respecto al año pasado. Primeros del cole, más o menos igual. Tarde de Junio, han subido bastante más que otros años.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ
(MADRID)
(C.P. 28250)

ACTA CEMT 20 JUNIO 2013

.....

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

Para el próximo curso hay actividades nuevas como Cálculo Mental con Ábaco en Inglés y Baloncesto que se impartirá en los tres colegios.

La Coordinadora de Educación aclara que aunque no haya convenio, se pretende que continúen funcionando sin problemas.

El Director del IES quiere remarcar el apoyo que se ha hecho desde Juventud en el Instituto, han hecho un trabajo estupendo y es a coste 0 para la comunidad educativa.

El Director del CEIP Los Ángeles quiere subrayar que siga asumiendo esa competencia el Ayuntamiento, tanto a nivel de contratación, como funcionamiento porque da garantía de calidad y recuerda que cuentan con su apoyo.

La Directora de la EI Las Ardillas explica que las extraescolares en la Escuela Infantil hasta ahora las están gestionando las Asociaciones de Padres y propone si las podría hacerlo el Ayuntamiento

La Coordinadora de educación responde que se valorará.

El Concejil opina que se deberían optimizar todos los servicios. Cuantos más alumnos, mejor.

4º Informaciones varias

Se informa de las becas que el Ayuntamiento ha convocado para actividades/talleres de titularidad municipal, libros y comedor

La Directora de la EI El Tomillar quiere saber si sus alumnos pueden solicitar las becas de comedor. El problema que surge es que el Ayuntamiento transferirá la subvención a los centros para que estos lo descuenten de los recibos mensuales y en el caso del Tomillar es la propia Comunidad de Madrid quien factura.

A lo que la coordinadora de educación opina que eso va a ser complicado.

El Concejil informa del Plan estratégico que se está llevando a cabo en el municipio, nos informaremos de la propuesta de trabajo para los Consejos.

En relación a las actividades que propuso sobre los debates de educación, ha habido varias charlas y 3 sesiones de Cineforum. Se va a continuar con el Cineforum un día fijo al mes. Todas las sugerencias serán bienvenidas.

La Representante del AMPTA del IES solicita que se les haga llegar con tiempo la programación.

El Concejil informa de la reunión mantenida con la Consejera: Surge a finales de Enero, cuando se prevé la Escolarización para comentarle nuestras dudas y



.....

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

preocupaciones. El 27 de Mayo ya les recibe. Estaban, el Director de Área, un responsable de infraestructuras, la Consejera y la Viceconsejera bien preparados con los datos. Se plantea la falta de plazas en secundaria por lo que se necesita una ampliación del IES o uno nuevo. La Consejera tiene claro que el modelo que le gusta es el centro integrado de Infantil/Primaria/Secundaria para irse a Bachillerato a otro IES y les presenta un proyecto y que se podía estar empezando a finales de este año Respecto a la ubicación, preguntó por el CEIP El Encinar. Tienen fichas de los 3 centros públicos. La decisión última la tomará la Consejería.

La Representantes el AMPTA del IES opina que el Área Única le parece incongruente, que se cierren líneas y que se gaste el dinero en hacer centros nuevos.

El Director del IES opina que no se va a solucionar el problema. Han quedado familias en lista de espera y han desistido. Se va a masificar el centro educativo y eso es malo para todos. No tiene muy claro cómo van a funcionar esos centros integrados.

El Director del CEIP Los Ángeles opina que el 80% de sus familias, estarían encantados en que en el CEIP Los Ángeles siguieran los niños hasta Secundaria.

5º.-Ruegos y preguntas:

La Representante del PSOE hace una pregunta dirigida a la Directora de la EI Las Ardillas: Han recibido una queja de la situación del comedor, de las instalaciones y de una profesora que está de baja y que no se ha cubierto y renuncia del presidente de la Asociación de Padres.

La Directora de la EI Las Ardillas responde: La renuncia del Presidente si dimite, tendrá que ver lo que pasa en la Asociación de Padres. Personal no falta. No disponen de un comedor escolar. Ellos comen en un entorno tranquilo, relajado, todos comen en sus aulas. Las aulas están conectadas 2 a 2 con sus profesoras y personal de apoyo. En situación normal, hay siempre 2 personas. Cuando salió a concurso, se pidió que se pusiera personal de apoyo. En relación a las instalaciones, es cierto que, hace poco un niño con un balón le dio a un panel del techo y lo movió. La persona que estaba con el niño, avisó, se revisó y se retiró al día siguiente.

La Representante del PSOE propone charlas sobre Violencia, Acoso Escolar. El Director del CEIP Ntra Sra de Lourdes informa que hay una oferta muy amplia de esos temas a través de los Servicios Sociales.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

ACTA CEMT 20 JUNIO 2013

.....
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

La Directora del CEPA quiere que quede constancia que están en convenio con el Ayuntamiento y en esta localidad tienen su sede. La Educación de Adultos es algo por lo que el Ayuntamiento ha apostado desde hace muchos años y la entristece enormemente lo previsible, que por las informaciones que tienen, si no hay convenio las profesoras municipales no se sabe que va a pasar con ellas. El número de alumnos ha llegado a 700, es una oportunidad para mucha gente, la oferta es buena y completa. Se está haciendo una importante labor de inserción al sistema educativo y todo ello, aunque al año que viene no continúa como directora, le da mucha pena que se vaya al traste.

Los miembros del Consejo opinan que es una oferta educativa muy importante y valiosa.

El Concejal cuenta que se ha reunido con las profesoras que pertenecen al Ayuntamiento y ellas le han presentado un proyecto en el que recoge la aplicación de cuotas trimestrales para cubrir costes. Es un tema que habrá que aprobarlo en Pleno por lo que está hablando con los tres portavoces de la oposición para presentar modificación de tasas.

La representante del PSOE, manifiesta su apoyo.

El Director del IES quiere que conste en acta su agradecimiento a Cultura por el nivel de trabajo durante todo el año. Su política de cercanía con los centros y el nivel de trabajo artístico es destacado. Ruego que continúen en la misma línea.

Presidente
del Consejo Escolar
Municipal de Torrelozón

Fdo: Gonzalo Santamaría



La Secretaria en Funciones
del Consejo Escolar Municipal
de Torrelozón

Fdo: Paloma Cabañas